

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 103

Fecha: 27/08/2021

NUMERO RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION PROVIDENCIA	FECHA PROVI.	FOLIOS
73411-3184-001-2021-00164-00	ALIMENTOS	MYRYAM AMPARO TORRES MOLINA	GERMAN MUÑOZ GUZMÁN	MODIFICA ALIMENTOS PROV.	26/08/2021 VER PROV.	1
73411-3184-001-2021-00116-00	ALIMENTOS	AMALIA MAGALY HERNÁNDEZ APONTE	JHON SÁNCHEZ TORO	CORRE TRASLADO ACUERDO	26/08/2021 VER PROV.	3
73411-3184-001-2021-00161-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYSY LORENA CARDONA MARIN	GERMAN CASTELLANOS SALINAS	LIBRA MANDAMIENTO P.	26/08/2021 VER PROV.	4
73411-3184-001-2021-00161-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYSY LORENA CARDONA MARIN	GERMAN CASTELLANOS SALINAS	DECRETA MEDIDA	26/08/2021 VER PROV.	1
73411-3184-001-2021-00167-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YEIMY LORENA SIERRA CRISTANCHO	CARLOS ALBERTO SARMIENTO GARZÓN	LIBRA MANDAMIENTO P.	26/08/2021 VER PROV.	4
73411-3184-001-2021-00167-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YEIMY LORENA SIERRA CRISTANCHO	CARLOS ALBERTO SARMIENTO GARZÓN	DECRETA MEDIDA	26/08/2021 VER PROV.	1
73411-3184-001-2021-00147-00	LIQUIDACIÓN SOC. CONYUGAL	OMAR ZULUAGA CORREA	MARTA LILIANA GIRALDO MARÍN	ADMITE DEMANDA	26/08/2021 VER PROV.	1

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar la respectiva providencia de clic en VER. (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS). NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia → TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE → JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO → Estados electrónicos → AÑO → MES → VER ESTADO.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario

Palacio de Justicia, Calle 5 N° 6- 25 Piso 1°, Teléfono 2565928 de Líbano (Tolima)

Correo institucional: j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co